



La Comunidad de Madrid comienza las fumigaciones aéreas de forma unilateral

- El Ayuntamiento, propietario de los montes públicos, reitera su rechazo a las fumigaciones aéreas para combatir la procesionaria del pino.
- La Comunidad de Madrid tendrá que asumir las posibles consecuencias medioambientales.

21/Oct/2014.- El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias reitera su postura en contra a las fumigaciones masivas que ya han comenzado en nuestros montes públicos para combatir la procesionaria del pino. Un método (el de las fumigaciones aéreas), que el Consistorio no comparte y que ha demandado a la Comunidad de Madrid, sea sustituido por otro menos agresivo con el medio ambiente.

“Lamentamos la falta de voluntad y la insensibilidad que ha mostrado la consejería de Medio Ambiente en este asunto, con la que nos reunimos el pasado día 8” afirma el concejal de Medio Ambiente, Emilio González. “Una reunión en la que el viceconsejero se comprometió a estudiar otros métodos. Pero, apenas un día después, era el director general de Medio Natural el que en un medio de comunicación afirmaba que las fumigaciones iban a salir adelante. Si ningún tipo de aviso, ni explicación”.

Por tanto, las fumigaciones no cuentan con la aprobación del propietario de los montes públicos que es el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias y “tampoco de gran parte de la población, de asociación ecologistas y de la comunidad científica, que nos ha expresado su preocupación por esta medida”, afirma el concejal de Medio Ambiente, “por lo que la Comunidad de Madrid tendrá que asumir las consecuencias medioambientales que pudiera causar”.

La zona que se está fumigando son los montes públicos de Navahoncil, Las Cabreas y Valle Lorenzo, en pleno corazón de la ZEPA, con especies de aves protegidas. Los accesos a estos montes tienen que estar totalmente cerrados mientras duren las fumigaciones y las zonas tienen que estar evacuadas, por lo que no se puede recoger setas en estos montes.